

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre concesión de subvenciones por concurrencia no competitiva para la rehabilitación de edificios, por comunidades de propietarios y asociaciones de vecinos.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación, de las subvenciones a comunidades de propietarios o asociaciones de vecinos, reguladas por el Decreto 149/2003, de 10 de junio, y el Decreto 395/2008, de 24 de junio, para la rehabilitación de edificios, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Expte.	Comunidad de Propietarios	Núm. Vvdas.	Subvención
23-RC-0080/06	C/ Emperador Trajano, 18. Andújar	18	57.710,56 €
23-RC-0059/06	C/ Cervantes, 2. La Carolina	7	45.613,83€
23-RC-0165/07	C/ Adarves Bajos, 2 C. Jaén	8	60.280,66 €
23-RC-0177/07	C/ San Roque, 12. Jaén	4	32.498,00 €
23-RC-0121/07	C/ Pizarro, 12. Jaén	9	28.608,18 €
23-RC-0119/07	C/ Dulce Jesús, 14. Andújar	6	50.172,41 €
23-RC-0112/07	C/ Mesa, 14. Jaén	18	27.205,91 €
23-RC-0078/06	Avda. de Madrid, 45. Jaén	10	82.241,38 €

Jaén, 30 de julio de 2009.- El Delegado, Julio Millán Muñoz.

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre concesión de subvenciones por concurrencia no competitiva para la rehabilitación de edificios, por comunidades de propietarios y asociaciones de vecinos.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación de las subvenciones a comunidades de propietarios o asociaciones de vecinos, reguladas por el Decreto 149/2003, de 10 de junio, y el Decreto 395/2008, de 24 de junio, para la rehabilitación de edificios, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Expte.	Comunidad de Propietarios	Núm. Vvdas.	Subvención
23-RC-0110/07	C/ Paseo de Linarejos, 4. Linares	34	92.732,08 €
23-RC-0104/07	C/ Blas de Lezo, 24.Torredonjimeno	12	115.672 €

EXP.	BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE EUROS
2009/55	ALBUÑOL	ACONDICIONAMIENTO DEPENDENCIAS PARA VESTUARIOS Y ASEOS EN LA RÁBITA	15.066,84
2009/91	ALDEIRE	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO: PAVIMENTO PAB. DEP. INVIERNO	11.127,09
2009/23	ALFACAR	CONSTR. DE DOS PISTAS DE PADEL Y VESTUARIOS	95.832,01
2009/103	ALMEGIJAR	SENDERO DEPORTIVO	37.955,75
2009/97	ALPUJARRA DE LA SIERRA	CONSTR. PISTA POLIDEPORTIVA CON EQUIPAMIENTO, CERRAMIENTO E ILUMINACIÓN	45.514,69
2009/49	BENALUA DE LAS VILLAS	REFORMA PISTA POLIDEP. CUBIERTA Y TERMINACION CERRAMIENTO EXTERIOR	95.200,00
2009/122	CALICASAS	CONSTR. PISTA DE TENIS Y PISTA DE PADEL CON ILUMINACIÓN EN POLIDEP. MPAL.	95.460,74
2009/83	CIJUELA	REMODELACIÓN DE PAVIMENTO DE CAMPO DE FÚTBOL	12.479,63
2009/11	CHIMENEAS	RENOVACIÓN PISTA POLIDEP. Y EQUIPAMIENTO	65.381,32
2009/6	DEHESAS DE GUADIX	REMODELACIÓN PISTA POLIDEPORTIVA CON EQUIPAMIENTO	45.893,09
2009/95	DOMINGO PEREZ	CONSTR. DE VESTUARIOS Y CERCADO CAMPO DE FÚTBOL	95.952,82
2009/159	DUDAR	CONSTR. DE PISCINA AL AIRE LIBRE	95.547,06
2009/139	GALERA	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA PISTA CUBIERTA	29.303,99
2009/44	GUADAHORTUNA	EQUIPAMIENTO PABELLÓN CUBIERTO	21.071,04
2009/36	GUALCHOS	REMODELACIÓN PISTAS POLIDEPORTIVAS EN CASTELL DE FERRO	16.980,06
2009/19	HUENEJA	CONSTR. PISTA DE PADEL	42.591,66

Expte.	Comunidad de Propietarios	Núm. Vvdas.	Subvención
23-RC-0120/07	Avda de Granada, 48. Andújar	16	53.107,88 €
23-RC-0148/07	C/ Torre de Colón, 8. Linares	16	79.737,01 €
23-RC-0064/07	C/ Vergara, 26. Jaén	2	23.000 €
23-RC-0089/07	C/ Alcalde Cancio Uribe, 17. Jaén	6	58.200 €
23-RC-0100/07	C/ Sevilla, 150. Bailén	4	20.800 €
23-RC-0001/08	Travesía Moris Marrodan, 1. Martos	4	1.943,50 €
23-RC-0012/08	Juan Salcedo Guillén, 23. Bailén	14	53.938,87 €
23-RC-0016/08	Avda. de Barcelona, 9. Jaén	8	23.179,13 €
23-RC-0024/08	C/ Colón, 6. Jódar	8	33.658,48 €
23-RC-0041/08	C/Héroes de Bailén, 6. Bailén	8	5.681,47 €
23-RC-0143/08	C/ Príncipe Felipe, 3, Martos	6	68.098,70 €
23-RC-0066/07	C/ Palos de la Frontera, 53. Linares	11	35.354,35 €
RC-56/2007	Avda. Manolo Gómez Bur, 18. Bailén	8	7.256,72 €

Jaén, 11 de septiembre de 2009.- El Delegado, Julián Millán Muñoz.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas a Entidades Locales de esta provincia para la dotación de infraestructuras deportivas cuya cuantía no supera las cantidades de 120.000 € o 60.000 €, según se trate de obras o equipamientos, respectivamente, correspondientes al ejercicio 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada por Ordenes de 28 de junio 2007, de 27 de noviembre de 2007 y de 23 de diciembre de 2008, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la dotación de infraestructuras deportivas, Modalidad 1 (IED), con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

0.1.17.00.01.18.761.02.46 A.2.
3.1.17.00.01.18.761.02.46A.2. 2010.